

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CONVIALCAR S.A."

En la Ciudad de Latacunga, domicilio principal de la compañía, a los treinta y un días del mes de marzo de 2017, a las diecinueve horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la Compañía "CONVIALCAR S.A.", los accionistas señores:

- Guido Carrera, por sus propios derechos, propietario de 5 acciones ordinarias y nominativas, de valor USD \$ 80 cada una, por un valor total de USD \$ 400.00.
- Cristian Carrera Espín, por sus propios derechos, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de valor de USD \$ 80 cada una, por un valor total de USD \$ 400.00.

Además se da a conocer en esta Junta General que por motivos ajenos a la voluntad la Ingeniera Fernanda López no participara como Comisario en la presentación de los informes del año 2016, siendo así comparece en esta Junta, la Abogada Karen Stefania Carrera Espín en calidad de Comisario de la Compañía.

Preside la sesión el señor Cristian Carrera, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General el señor Guido Carrera. El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, conforme lo manda el Art. 238 de la Ley de Compañías, y resuelven tratar como puntos de orden del día, los siguientes:

- 1) Conocer y aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2016
- 2) Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico del año 2016, y elegir al comisario para el ejercicio económico del año 2017
- 3) Conocer y aprobar los balances generales y el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016.

La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el orden del día expuesto y en consecuencia se lo pasa a tratar.-

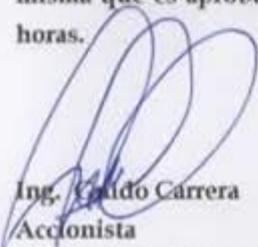
Primer punto.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2016.- Para el efecto, el Presidente solicita al secretario de lectura del informe sobre el ejercicio económico del año 2016, presentado por el señor Gerente General, se entrega una copia del mismo a cada accionista. Luego de haber analizado el mencionado informe la Junta General decide aprobarlo por unanimidad, con el voto salvado del accionista Gerente General y solicitan a secretaría muy comedidamente anexe el mencionado

informe como documento habilitante del expediente de la presente Acta y pasan a tratar el siguiente punto.

Segundo punto.- Conocer el informe del comisario sobre el ejercicio económico del año 2016, y elegir al comisario para el ejercicio económico del año 2017. A continuación el señor Comisario de la compañía presente en esta Junta General, da lectura a su informe, el mismo que en resumen expone lo siguiente: "que la compañía ha aplicado adecuada y efectivamente los principios contables, de tal forma que los documentos por él analizados reflejan la situación económica de la compañía al 31 de Diciembre de 2016". Leído que fuere el informe del comisario, es aprobado por unanimidad por la Junta General sin hacer observaciones y se lo anexa como parte integrante del expediente de la presente Acta. Adicionalmente en este punto deciden nombrar al comisario para el ejercicio económico del periodo 2017, toma la palabra el señor Guido Carrera y expone que se reelija a la Ab. Karen Carrera E. como Comisario de la Compañía, moción que es aprobada por unanimidad, una vez aprobado el segundo punto del orden del día, pasan a tratar el siguiente.

Tercer punto.- Conocer y aprobar los balances generales y el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016.- Procediendo con el análisis económico de la Compañía y en base a los informes antedichos, luego de revisar el balance general y estado de situación de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016, estos se aprueban por unanimidad sin realizar ninguna observación a los mismos, una vez aprobado el tercer punto del orden del día, se pasa a tratar el siguiente.

A continuación, sin haber otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Se reinstala la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas. Se levanta la sesión a las veinte horas.


Ing. Guido Carrera
Accionista
Secretario de la Junta


Sr. Cristian Carrera
Accionista
Presidente de la Junta

